



**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA MALEZAS
REGLAMENTADAS, A OPERAR CON RECURSOS DEL INCENTIVO DE SANIDAD
VEGETAL DEL COMPONENTE DE SANIDAD FEDERALIZADO DEL PROGRAMA
DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2016, EN EL ESTADO DE
SINALOA**

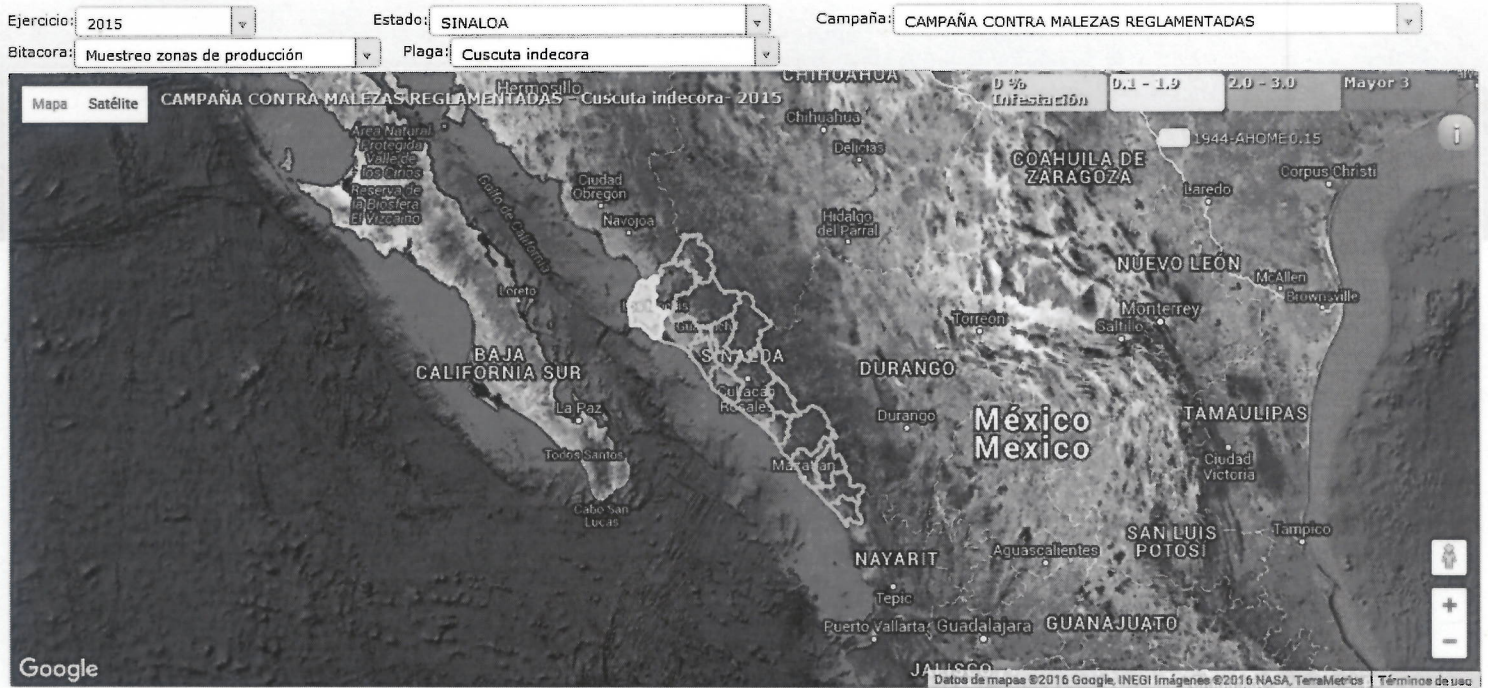
[Handwritten signatures and initials in black and blue ink]

A.
2016

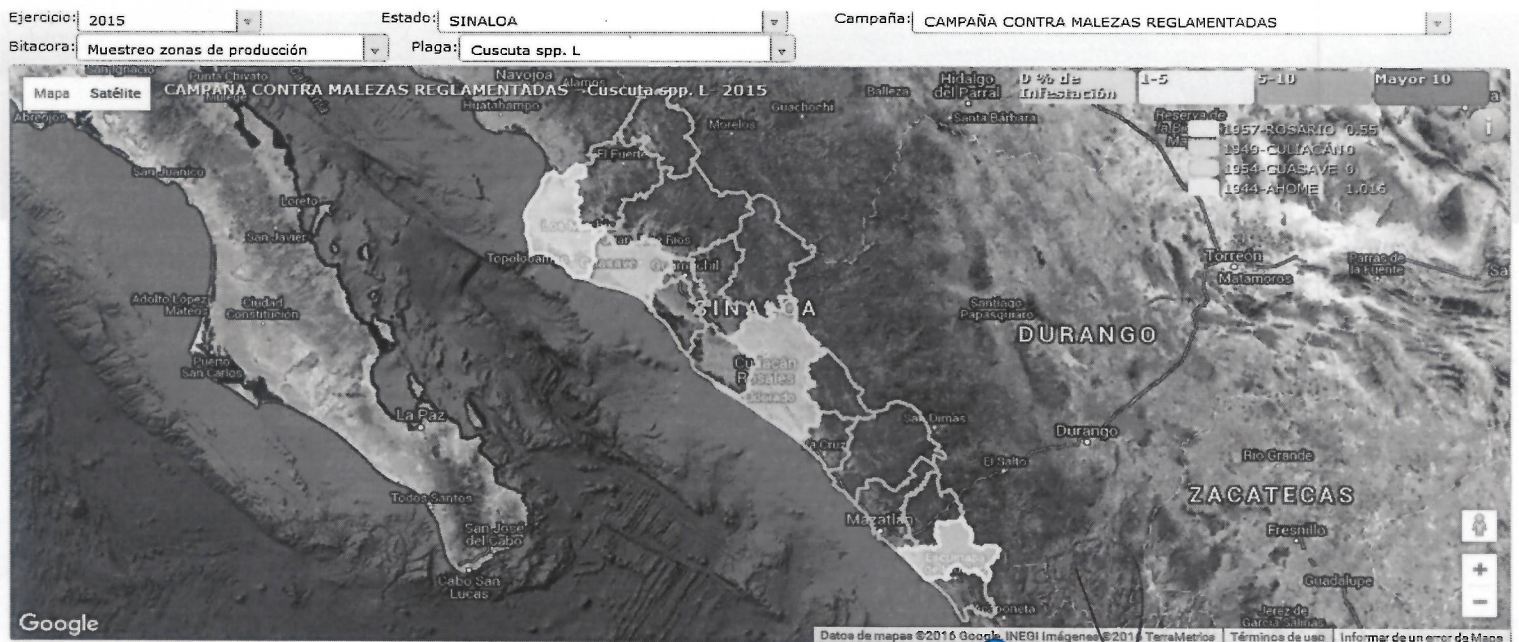
9

1.- Situación 2015 de las Plagas

Cuscuta indecora



Cuscuta spp L.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Am', '6', 'A', and '9'.

00459

En el Estado de Sinaloa, las malezas que se han detectado hasta finales del 2015 son: del genero *Cuscuta* (*Cuscuta indecora*, *C. legitima*, *C. tuberculata*, en el municipio de Ahome; y *C. americana*, en el municipio de Rosario.) De estas malezas las de mayor riesgo por la importancia económica de los cultivos donde se han encontrado son: *C. indecora* en cultivo de alfalfa detectada en el norte de Sinaloa en el municipio de Ahome, siendo este municipio muy cercano al estado de Sonora de donde pudo haberse dispersado dicha maleza con maquinaria o semilla contaminada.

2.- Objetivo-Meta

Reducir los niveles de infestación de 0.2 a 0.1 en *Cuscuta indecora* y *Cuscuta spp* de 1.01 a 0.7 en el municipio de Ahome y de 0.55 a 0.4 de *Cuscuta spp* en el municipio de El Rosario.

**OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: SINALOA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción**

Cuscuta indecora

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHOME	1	1	10.0000	0.2	0.1
TOTAL	1	1	10.0000	0.2	0.1

Promedio sobre el total de los datos:	0.15
---------------------------------------	-------------

Cuscuta spp. L

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHOME	2	3	20.0000	1.02	0.7
CULIACAN	1	1	10.0000	0.00	0.0
GUASAVE	12	16	120.0000	0.00	0.0
ROSARIO	9	11	99.0000	0.55	0.4
TOTAL	24	31	249.0000	0.39	0.3

Promedio sobre el total de los datos:	0.36
---------------------------------------	-------------

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00459

3.- Calendarización de Metas

OBJETIVO - META
PROGRAMA 2016
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL
ESTADO: SINALOA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS
Muestreo zonas de producción

ACCION	SUBACCION	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MAPEO	SUPERFICIE MAPEADA	HECTAREAS	1330.00	560.00	350.00	420.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
MUESTREO	SUPERFICIE MUESTREADA	HECTAREAS	1120.00	560.00	0.00	0.00	560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	SUPERFICIE LABOR	HECTAREAS	6960.00	600.00	600.00	600.00	560.00	560.00	600.00	600.00	600.00	600.00	560.00	560.00	560.00
	PREDIOS MUESTREADOS	NUMERO	112	56	0	0	56	0	0	0	0	0	0	0	0
DIAGNOSTICO	MUESTRAS	NUMERO	21	0	0	0	0	0	0	7	7	7	0	0	0
CONTROL DE INFESTACION	FOCOS DE INFESTACION CONTROLADOS	NUMERO	51	0	4	4	4	4	7	7	7	7	7	0	0
CAPACITACION	PLATICAS A PRODUCTORES	NUMERO	31	0	2	5	5	5	2	2	5	5	0	0	0
EVALUACION	EVALUACION	NUMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
SUPERVISION	SUPERVISION	NUMERO	7	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	0	0
	INFORMES REVISADOS	NUMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

A.

10

[Handwritten signature]

00459

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4.- Necesidades Físicas y Financieras

PROGRAMA 2016
ESTADO: SINALOA
CAMPAÑA CONTRA MALEZAS REGLAMENTADAS

Recursos Humanos

CONCEPTO	NO. DE PERSONAS	INVERSIÓN TOTAL(\$)	FINANCIAMIENTO (\$)	
			FEDERAL	ESTATAL
AUXILIAR DE CAMPO	4	529,152.00	529,152.00	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	132,288.00	132,288.00	0
COORDINADOR DE PROYECTO FITOSANITARIO	1	122,640.00	122,640.00	0
GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	5	55,120.00	55,120.00	0
PLAN DE EMERGENCIA		291,968.00	291,968.00	0
		1,131,168.00	1,131,168.00	0.00

El plan de emergencia incluye el 1.2% del total de la inversión federal que representa (\$34,124, Treinta y cuatro mil ciento veinticuatro pesos 00/100 M.N.) para financiamiento del sistema informático de SENASICA y para la capacitación en certificación competencia laboral.

Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
BOTAS DE TRABAJO	PARES	16	8,000.00	8,000.00	0
COMBUSTIBLE	LITRO	49,515	742,725.00	742,725.00	0
PAPELERÍA	PAQUETE	9	8,400.00	8,000.00	0
TRÍPTICOS	EJEMPLAR	2,334	11,670.00	11,670.00	0
MATERIARL DIVULGATIVO (MANUAL DE MALEZAS)	EJEMPLAR	1,000	25,000.00	25,000.00	0
COPIAS	NUMERO	16	16.00	16.00	0
EQUIPO DE PROTECCION (PANTALON Y CAMISA DE POLYPROPILENO, GOGLES, MASCARILLAS CON FILTRO DE CARBON ACTIVADO, GUANTES DE HULE)	LOTE	7	14,000.00	14,000.00	0
ART. DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y OTROS	PIEZA	29	14,500.00	14,500.00	0
LLANTAS DE VEHICULO	PIEZA	12	36,000.00	36,000.00	0
VEHICULO	UNIDAD	2	520,000.00	520,000.00	0
ARTICULOS DE OFICINA	PAQUETE	8	16,000.00	16,000.00	0
HERBICIDA GLYFOSATO	LITRO	480	48,000.00	48,000.00	0
ASPERSORA MANUAL	PIEZA	9	9,000.00	9,000.00	0
			1,453,311.00	1,453,311.00	0.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Handwritten signature

Handwritten initials and numbers: A. G., 6, 9

00459

Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
CAFETERIA	SERVICIOS	15	33,000.00	33,000.00	0
MANTENIMIENTO Y SERVICIO VEHICULAR	SERVICIOS	16	58,250.00	58,250.00	0
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	2	40,000.00	40,000.00	0
PLACAS, TENENCIA Y REVISADOS	SERVICIOS	6	12,000.00	12,000.00	0
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTALACIONES	SERVICIOS	13	13,000.00	13,000.00	0
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	SERVICIOS	10	2,000.00	2,000.00	0
SERVICIO DE SMARTPHONE	SERVICIOS	48	38,400.00	38,400.00	0
BOLETOS DE AVION	NÚMERO	2	10,000.00	10,000.00	0
VIÁTICOS ESTATALES SIN PERNOCTA	DÍAS	16	20,000.00	20,000.00	0
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	26	32,500.00	32,500.00	0
			\$259,150.00	\$259,150.00	0.00

Total de la campaña **2,843,629.00** **2,843,629.00** **0.00**

Plan Presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	1,131,168.00	1,131,168.00	0.00
Recursos Materiales	1,453,311.00	1,453,311.00	0.00
Servicios	259,150.00	259,150.00	0.00
Total	2,843,629.00	2,843,629.00	0.00

*Los trípticos y el manual de malezas son materiales de divulgación prioritarios para complementar la información técnica de la campaña contra malezas reglamentadas difundida a los productores y como material de apoyo para los técnicos de campo

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 00459.

00459

5.- Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Conservación del estatus	$\frac{\text{Superficie libre o sin presencia final}}{\text{Superficie libre o sin presencia inicial}} \times 100$	Porcentaje (%)
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	Porcentaje (%)

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	$\frac{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación final}}{\text{Nivel o \% de incidencia o infestación inicial}} \times 100$	Porcentaje (%)
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	Porcentaje (%)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".








Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña Contra Malezas Reglamentadas que incide en el estado de Sinaloa, autorizado, será operado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal


_____ **Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga**

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa
El Delegado


_____ **DR. Rolando Zubía Rivera**

Por el Gobierno del Estado de Sinaloa
El Secretario de Desarrollo Agropecuario


_____ **Lic. Juan Nicasio Guerra Ochoa**

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal

Presidente


_____ **Ing. Héctor Moreno Cota**

Secretario


_____ **Ing. José Alfonso Loc Avena**

Tesorero


_____ **C. Severo Zévada Godoy**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00459